

**INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EN TIEMPO Y EXTEMPORANEA REALIZADA A LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA, LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA
FIDUCIARIA POPULAR**

PROGRAMA: AT SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-O-047-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TEGNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I “Generalidades”, del Capítulo II “Disposiciones Generales” y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre los días veintiséis (26) al treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022), una vez cumplido este traslado, se presentaron dentro del mismo las siguientes observaciones:

En OPORTUNIDAD presentaron observaciones por parte de los interesados a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

INTERESADOS:

1. **De:** Stewart Camargo Vasquez <stewartc@uninorte.edu.co>
Enviado: jueves, 26 de mayo de 2022 3:10 p. m.
Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>
Asunto: SOLICITUD ADENDA MODIFICACION DE EXPERIENCIA - PAF-ATSENA-O-047-2022

Observación
<p>“Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA FIDUCIARIA POPULAR S.A. Convocatoria: PAF-ATSENA-O-047-2022</p> <p><i>Objeto: CONTRATAR – LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TEGNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”</i></p> <p><i>Cordial saludo.</i></p> <p><i>Mediante el presente comunicado, y estando dentro de los términos de referencia, solicitamos a la entidad la modificación o adecuación de la experiencia solicitada en los pliegos de findeter.</i></p> <p><i>basándonos en los siguientes hechos:</i></p> <p><i>Dice los términos de referencia ítem 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:</i></p>

"Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones: a) La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. b) Uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV. En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA DE 1100 m²**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: • CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición. . • AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente. • ÁREA CUBIERTA: Es la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar. • EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. "

Teniendo en cuenta la experiencia solicitada, y como constructores en el área, podemos decir que la experiencia en remodelación, adecuación y/o mejoramiento presentan los mismos principios constructivos, es por esto que le solicitamos encarecidamente a la entidad ampliar la pluralidad de los oferentes, modificando la experiencia a:

"Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones: a) La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. b) El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV. En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **CONSTRUCCIÓN O INTERVENCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 1100 m²**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

No siendo más, agradecemos su positiva respuesta.

Stewart Camargo
Ing. Civil Especializado."

Respuesta

Se aclara al interesado que, la experiencia específica requerida se encuentra acorde a la magnitud y alcance del proyecto, toda vez que se considera que la misma es racional y proporcional conforme al alcance del proyecto y busca la participación de oferentes que garanticen tener la experiencia y la idoneidad para la ejecución del contrato, garantizando la calidad de los productos y las obras y minimizando los riesgos asociados a la ejecución.

Teniendo en cuenta el alcance del objeto a contratar con el presente proceso de selección y de conformidad con el análisis técnico realizado por la Entidad, se concluye que la experiencia específica requerida está relacionada con las actividades a ejecutar en desarrollo del contrato, y se requiere contar con contratistas idóneos que hayan ejecutado proyectos de similar envergadura, para asegurar durante la ejecución de las obras que, estas cumplan con todas las condiciones técnicas requeridas y aplicables según las normas que regulan la materia.

En virtud de lo anterior, no se acoge la solicitud de modificación de la experiencia establecida en los documentos de la convocatoria.

2. **De:** CONSORCIO ASCONSTRUCCIONES <licitacionesasconstrucciones@gmail.com>
Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 11:18 a. m.
Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>
Asunto: SOLICITUDES EXPERIENCIA PAF-ATSENA-O-047-2022 / PAF-ATSENA-O-048 -2022

Observación

"Barranquilla, 31/05/2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Objeto: CONTRATAR – LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TEGNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” / “CONTRATAR LA “ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" DEL SENA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

Convocatoria PAF-ATSENA-O-047-2022 / PAF-ATSENA-O-048 -2022

Yo en nombre consorcio asconstrucciones solicitamos de la manera más comedida, ampliar la experiencia dándole pluralidad a los oferentes con la experiencia de: “CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O ADECUACIÓN O HABILITACION DE EDIFICACIONES”

Toda vez que dichas experiencias son condescendientes de las que ustedes presentan en los términos de referencias, y presentan los mismos patrones de trabajo.

Muchas gracias por su respuesta.

*Licitaciones
Consortio ASCONSTRUCCIONES*

Respuesta

Se aclara al interesado que, la experiencia específica requerida se encuentra acorde a la magnitud y alcance del proyecto, toda vez que se considera que la misma es racional y proporcional conforme al alcance del proyecto y busca la participación de oferentes que garanticen tener la experiencia y la idoneidad para la ejecución del contrato, garantizando la calidad de los productos y las obras y minimizando los riesgos asociados a la ejecución.

Teniendo en cuenta el alcance del objeto a contratar con el presente proceso de selección y de conformidad con el análisis técnico realizado por la Entidad, se concluye que la experiencia específica requerida está relacionada con las actividades a ejecutar en desarrollo del contrato, y se requiere contar con contratistas idóneos que hayan ejecutado proyectos de similar envergadura, para asegurar durante la ejecución de las obras que, estas cumplan con todas las condiciones técnicas requeridas y aplicables según las normas que regulan la materia.

En virtud de lo anterior, no se acoge la solicitud de modificación de la experiencia establecida en los documentos de la convocatoria.

Sin embargo, por fuera de este periodo se presentó una observación por parte de un interesado, a la cual se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

3. **De:** HINCCO SAS <HINCCO@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 8:52 a. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: observaciones al proceso CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-O-047-2022

Observación

“Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-O-047-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR – LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TEGNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

Observación 1

PRESUPUESTO ESTIMADO					
EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TEGNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
1. ETAPA I. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN					VALOR TOTAL
A. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN					113.144.899
B. IVA 19 %					21.497.531
COSTO TOTAL ETAPA I (A+B)					134.642.430,00
2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TEGNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	AMBIENTES DE FORMACION	M2	825	1.812.406,00	1.495.234.950,00
2	AREAS COMPLEMENTARIAS	M2	140,8	1.812.406,00	256.186.765,00
3	AREAS ADMINISTRATIVAS	M2	84,7	1.812.406,00	153.510.788,00
4	AREAS TECNICAS	M2	48,4	1.812.406,00	87.720.450,00
5	ZONAS DE PARQUEADEROS	M2	220	185.000,00	40.700.000,00
6	CIRCULACION CUBIERTA	M2	250	565.000,00	141.250.000,00
7	PLACA DEPORTIVA CUBIERTA	M2	650	620.000,00	403.000.000,00
8	ZONAS DURAS	M2	220	253.841,00	55.845.020,00
9	ZONAS BLANDAS	M2	1697,1	75.083,91	127.417.398,00
10	CERRAMIENTO	M2	595,62	315.000,00	187.740.000,00
A. COSTOS DIRECTOS					2.947.605.371,00
VALOR COSTOS INDIRECTOS					914.617.798,80
	Administración	24,06%	30,08%		709.759.134,00
	Imprevistos	1,0%			29.476.054,00

Observando los términos de referencia las filas resaltadas muestran discrepancia frente al formato de presupuesto donde se ve claramente que los dos ítems se aproximan al entero a diferencia de los ítems 2, 3 y 4 (áreas complementarias, áreas técnicas y áreas administrativas), así mismo el número de decimales que se permiten la columna cantidad.

EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE NODO ESPECIALIZADO EN TEGNOLOGIA PARA EL SECTOR DE CONFECCIONES DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
FORMATO No. 4 PROPUESTA ECONOMICA					
1. ETAPA I. EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN					
DESCRIPCIÓN					VALOR OFERTADO
VALOR COSTOS DIRECTOS					
EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS					
VALOR TOTAL IVA 19%					
A. VALOR TOTAL ETAPA I					
2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE "NODO ESPECIALIZADO" (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AMBIENTES DE FORMACION	M2	825,00		
2	AREAS COMPLEMENATARIAS	M2	140,80		
3	AREAS ADMINISTRATIVAS	M2	84,70		
4	AREAS TECNICAS	M2	48,40		
5	ZONAS DE PARQUEADEROS	M2	220,00		
6	CIRCULACION CUBIERTA	M2	250,00		
7	PLACA DEPORTIVA CUBIERTA	M2	650,00		
8	ZONAS DURAS	M2	220,00		
9	ZONAS BLANDAS	M2	1697,00		
10	CERRAMIENTO	M2	596,00		
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ETAPA II					

Se solicita aclarar a la entidad el presupuesto que prevalece si los términos de referencia o el anexo propuesta económica con el ánimo de incurrir en el error y ello las causales de rechazo.

Atentamente,

*HINCCO SAS
RL HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO
CC 12.754.374 de Pasto”*

Respuesta

Teniendo en cuenta la observación presentada, se informa al interesado que mediante adenda No. 1 se modificará lo correspondiente en los documentos de la convocatoria.

Para constancia, se expide a los dos (02) días del mes de junio de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA
FIDUCIARIA POPULAR**